

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2020 (DOS MIL VEINTE) DE ASCENSOS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO CONFORME A LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA ELLO EN FECHA UNO DE DICIEMBRE DE 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 115 y 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72, 78, 79 fracciones III y IV, 85 fracciones VI, VII, 88 apartado B fracción VIII, 90, 91, 92 y 93 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 100 apartado B, 147 fracción VII, 153, 154, 155, 156, 157, 158 fracción I inciso a) y 159 de la Ley de Seguridad del Estado de México, artículo 122 fracciones VI y VII del Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Nezahualcóyotl, así como artículos 153 a 179 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Nezahualcóyotl, Estado de México y con base en el acta de Sesión de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se procede a realizar la publicación de los Resultados de la Convocatoria 2020 (Dos mil veinte) de Ascensos para los elementos Operativos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, Estado de México conforme a la convocatoria publicada para ello en fecha uno de diciembre de dos mil veinte, por lo cual para cumplir con la Transparencia y legalidad inherentes a dicha publicación pero atendiendo a la Ley de Protección de Datos Personales, se procede a publicar el número de folio que le fue asignado al concursante al momento de su registro en el sistema implementado para tal efecto y el puntaje obtenido.

De igual manera para una mayor certeza de todos los concursantes en los resultados, se hace del conocimiento de todos y cada uno los criterios de evaluación, mismos que se detallan a continuación:

Fueron evaluados los elementos inscritos (activos) en la convocatoria de ascensos 2020, que cumplieron todos los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada tomando como base la información disponible en las diferentes bases de datos de la DGSC, aplicando cuatro criterios básicos y cuatro criterios complementarios en los cuales la máxima cantidad posible en puntos a obtener son 100, de los cuales 80 puntos fueron distribuidos en los cuatro criterios básicos y 20 puntos para los cuatro criterios complementarios, ejemplificando dicho criterio con el siguiente cuadro:

RUBRO		PUNTOS	
1.- ANTIGÜEDAD computada en años y meses que el elemento haya permanecido en la corporación, contabilizado desde su fecha original de ingreso y hasta el 30 de noviembre de 2020; a este periodo se le descontará el tiempo que el elemento haya estado de baja o suspendido.		20	
2.- DISCIPLINA , habiéndose considerado dos aspectos, la asistencia y los arrestos registrados en el Kardex.		10	
3.- PROFESIONALIZACIÓN Se tomará en cuenta el promedio obtenido de las calificaciones de los cursos Competencias básicas y Competencias policiales.		20	
4.- DESEMPEÑO EFECTIVO Se evaluaron los resultados obtenidos de cada elemento en el proceso de Estímulos y Recompensas del periodo diciembre 2019 a mayo 2020, y se considerarán los conceptos de: Disciplina (Faltas e incapacidades), Puntos por puestas, y Acciones relevantes.	4.1 Disciplina	20	50
	4.2 Puntos por puestas	15	
	4.3 Acciones Relevantes	15	

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS EVALUADOS:

1. **ESCOLARIDAD.** - Se calificó el nivel académico del elemento y se asignó un puntaje dependiendo de su nivel de estudios actual.
2. **CONTROL DE CONFIANZA.** - Se tomó en cuenta si el elemento tiene cubierto el proceso de evaluación de Control de Confianza; se asignaron 5 puntos a los elementos que así lo tengan registrado y cero a los que no.
3. **PROFESIONALIZACIÓN.** - Se tomó en cuenta la calificación obtenida en los cursos de “Formación básica” y “Competencias policiales”.
4. **CONDICIÓN DE SALUD.** - Para este rubro se tomaron en cuenta las calificaciones obtenidas en los últimos exámenes aplicados en cuestión Física, Médica y Psicológica.
5. **INCIDENCIA DELICTIVA.** - Se valoró el grado de disminución o aumento de la incidencia delictiva en el área de responsabilidad del evaluado.
6. **GRADO DE RESPONSABILIDAD.** – Se consideró si las funciones del elemento constituyen una función esencial dentro de la corporación.

Haciendo saber que al resultar un empate en el puntaje o de haberse determinado una observación grave por la Comisión, se determinó que el grado fuera otorgado al elemento que no presentaba incapacidades, con mayor antigüedad, así como también la eficiencia, eficacia, la disminución de la incidencia en el área de su encargo, el rango de reconocimientos y

acciones relevantes, así como el tipo de sus funciones las cuales fueron catalogadas como esenciales o no esenciales, por lo que el puntaje fue la base la de evaluación pero en algunos casos resultó no determinante en base a su comparativo con los diversos criterios de asignación, habiéndose tomado en cuenta para tal efecto la evaluación de su propio mando inmediato.

A continuación, se enlistan los folios y puntaje obtenido por aquellos concursantes que ascienden al grado inmediato superior.

De Policía a Policía Tercero:

Consecutivo	Folio de inscripción
1	ASC-111
2	ASC-598
3	ASC-689
4	ASC-132
5	ASC-581
6	ASC-390
7	ASC-558
8	ASC-439
9	ASC-466
10	ASC-102
11	ASC-3
12	ASC-23
13	ASC-97
14	ASC-126
15	ASC-340
16	ASC-604
17	ASC-364
18	ASC-133
19	ASC-396
20	ASC-79
21	ASC-798
22	ASC-501
23	ASC-99
24	ASC-628
25	ASC-661
26	ASC-450
27	ASC-609
28	ASC-574
29	ASC-93
30	ASC-404
31	ASC-366
32	ASC-101

Consecutivo	Folio de inscripción
33	ASC-489
34	ASC-570
35	ASC-83
36	ASC-28
37	ASC-251
38	ASC-688
39	ASC-227
40	ASC-388
41	ASC-323
42	ASC-683
43	ASC-242
44	ASC-630
45	ASC-306
46	ASC-103
47	ASC-189
48	ASC-743
49	ASC-392
50	ASC-199
51	ASC-67
52	ASC-156
53	ASC-150
54	ASC-537
55	ASC-403
56	ASC-694
57	ASC-493
58	ASC-505
59	ASC-733
60	ASC-32
61	ASC-330
62	ASC-5
63	ASC-445
64	ASC-474

Consecutivo	Folio de inscripción
65	ASC-482
66	ASC-635
67	ASC-56
68	ASC-365
69	ASC-428
70	ASC-488
71	ASC-590
72	ASC-602
73	ASC-346
74	ASC-596
75	ASC-660
76	ASC-43
77	ASC-168
78	ASC-394
79	ASC-302
80	ASC-517
81	ASC-423
82	ASC-220
83	ASC-622
84	ASC-638
85	ASC-232
86	ASC-301
87	ASC-352
88	ASC-730
89	ASC-121
90	ASC-621
91	ASC-563
92	ASC-477
93	ASC-75
94	ASC-106
95	ASC-234
96	ASC-305

De Policía Tercero a Policía Segundo:

Consecutivo	Folio de inscripción
1	ASC-401
2	ASC-78
3	ASC-632
4	ASC-206
5	ASC-136
6	ASC-653
7	ASC-107
8	ASC-745
9	ASC-116
10	ASC-467
11	ASC-395
12	ASC-583
13	ASC-12
14	ASC-149
15	ASC-495

Consecutivo	Folio de inscripción
16	ASC-430
17	ASC-223
18	ASC-252
19	ASC-57
20	ASC-294
21	ASC-143
22	ASC-137
23	ASC-100
24	ASC-512
25	ASC-777
26	ASC-695
27	ASC-355
28	ASC-172
29	ASC-406
30	ASC-500
31	ASC-739

De Policía Segundo a Policía Primero:

Consecutivo	Folio de inscripción
1	ASC-452
2	ASC-135
3	ASC-341
4	ASC-413
5	ASC-274
6	ASC-503
7	ASC-484
8	ASC-572
9	ASC-214
10	ASC-285
11	ASC-459
12	ASC-586

De Policía Primero a Sub Oficial:

Consecutivo	Folio de inscripción
1	ASC-92
2	ASC-313